



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 13 de Junio del 2023

OFICIO N° D000171-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 087– 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 32230– Primaria, con código modular 0287987 situada en el distrito Marías, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-AAC

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Marías Provincia: Dos de Mayo Región: Huánuco	OFICIO N° 112 - 2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 087- 2023- CTVC/HUA	N° 32230 Nivel Primario CM: 0287987	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por CANDIOTTI
CURI Anthony Jhonatan FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.06.2023 16:44:30 -05:00

Huanuco, 11 de Junio del 2023

INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ACC

- Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 087– 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 32230 – Nivel primaria con código modular: 0287987 situada en el distrito Marías, Provincia Dos de Mayo, departamento Huánuco..
- Referencia : **a) OFICIO N° 0112-2023-CTVC/HUANUCO (15MAYO2023)**
b) RDEN°D000335-2022 -MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

Fecha Elaboración: Huanuco, 09 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante **OFICIO N° 0112-2023-CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 15 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre la IE N° 32230 – Nivel primaria respecto a la alerta **CASO N° 087– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 15 de marzo del 2023 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados.

1.2. Con fecha 15 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo electrónico institucional, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la “Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.



Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10.06.2023 21:21:34 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 10/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 9728 8997 1056



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.2 RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.3 RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.4 RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.5 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.7 RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0112-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, **con fecha 15 de mayo del 2023** toma conocimiento del **CASO N° 053-2023 – CTVC/HUA**, de la veeduría realizada el 15 de marzo del 2023 en la IE N° 32230 – Nivel primaria del distrito Marías, provincia y departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la **PRIMERA ENTREGA** de los alimentos a la Institución Educativa.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC.

PUNTO CRÍTICO

PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados.

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 17 de mayo del 2023 mediante grupo de WhatsApp denominado "PNAE QALI WARMA 2023" me comuniqué con la directora Juana Vásquez Salazar IE N° 32230 – Nivel primaria con la finalidad de recabar información de punto crítico observado por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 15 de marzo del 2023 donde realizó la observación en un punto crítico arriba mencionados, siendo el hecho suscitado en la **PRIMERA ENTREGA** de los alimentos a la IE. (**Sustento: pantallazo de mensaje enviado al grupo de whatsapp a la directora de la IE N° 32230 – Nivel primaria- ver Anexo 01**).
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N° 32230 – Nivel primaria.
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** el 17 de mayo del 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE, acerca de la RDE N° **D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". En el numeral **8.1 Actualización del listado de IIEE:** establece lo siguiente:
 - La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE).
 - "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente".

Producto de la asistencia técnica el director de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. (**Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 02**).

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Después de la actualización de números de estudiantes en el SIAGIE por parte de la directora de la IE, el MGL procedió con la actualización en el SIGO el día 18 de abril del 2023 por 133 usuarios según el reporte de la nómina de matrícula de la IE, cabe precisar el CTVC hace la observación por una cantidad de 135 usuarios, pero en realidad la cantidad es 133 usuarios según la nómina de matrícula.
- Asimismo, MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, donde se encuentra la IE N° 32230 – Nivel primaria con la cantidad de 133 USUARIOS matriculados en el SIAGIE, lo cual envió la nómina y se procedió a la actualización por la UT lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. **(Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N° 32230 para la actualización de usuarios- ver Anexo 03, nómina de matrícula – ver anexo 04)**

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

La directora **Juana Vásquez Salazar** de la IE N° 32230 – Nivel primaria informo que realizara el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna; y que el día de la visita contaba con 133 estudiantes matriculados según el registro de SIAGIE.

Luego haber recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado su SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local de PNAEQW, referente a los incrementos y reducciones de la IE, para su consideración en la actualización de los usuarios posteriores. **(Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 02).**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

V. CONCLUSIONES:

5.1. Del caso N° 0087-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, respeto al punto crítico, durante la veeduría en la IE N° 32230 nivel primaria se concluye que la observación es **FUNDADO** y como acción inmediata se procedió a brindar las ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL sobre el punto crítico observado "**Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados**". se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 17 de mayo del 2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
 - Cabe precisar que el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, donde se encuentra la IE N° 32230 nivel primaria, según el reporte recibe por 135 USUARIOS, por lo cual se procedió con la actualización a 133 USUARIOS según nómina de matrícula, que serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** La directora Juana Vásquez Salazar informó que tiene actualizado el SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **133 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE, como también se puede corroborar en el SIGO.

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por **133 USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

ADJUNTO:

- **Anexo N° 01:** Pantallazo de mensaje enviado al grupo de WhatsApp a la directora de la IE N° 32230 – Nivel primaria
- **Anexo N° 02:** Declaración Jurada del CAE
- **Anexo N° 03:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE N°32230 para la actualización de usuarios.
- **Anexo N°04:** Nómina de matrícula

Atentamente,

Firma

ANTHONY JHONATAN CANDIOTTI CURI
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

ACC





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Anexo N° 01: Pantallazo de mensaje enviado al grupo de WhatsApp a la directora de la IE N° 32230 – Nivel primaria



- Anexo N° 02: Declaración Jurada del CAE

"Defendido la Leyenda del Espiritualista, por el Inca y Ameyta"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, JUANA YASQUEZ SALAZAR con DNI N° 22783558 (directora) de la Institución Educativa de la 32230 con código modular 021767 Nivel Primaria, del Distrito Morote, Provincia Dos de Mayo, departamento Huancayo.

DECLARO BAJO JURAMENTO Que como presidente del Comité CAE, manifiesto que el programa QALIWARMA brinda la asistencia técnica sobre la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 008256-2022- MIDIS/INASON-DE PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE IEE y que actual mente la IE 32230 Primaria del distrito de Morote, cuenta con 133 estudiantes matriculados esto según la base de datos del SIAGE – MHNEDU, se adjunta la nómina de matrícula para conocimiento.

Me firmo y ratifico en la expresado, en señal de lo cual sello y firmo el presente documento:

10 de mayo de 2023





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023

El presente es el padrón de matrícula de los estudiantes de la Educación Primaria del distrito de Huancayo, 2023. Cabe señalar que la información de género y la fecha de nacimiento de los estudiantes se registró de acuerdo a los datos de las actas de nacimiento de los padres de familia.

Main enrollment table with columns for student ID, name, date of birth, school, and geographic location. Includes a legend for school types and geographic locations.

Legend for school types (e.g., 01: Primaria, 02: Secundaria) and geographic locations (e.g., 01: Huancayo, 02: Huancavelica).

Summary enrollment table with columns for student ID, name, date of birth, school, and geographic location. Includes a legend for school types and geographic locations.

Summary table with columns: Tipo centro, Nivel, Alumnos, Total.

Signature and stamp of FREDA SANCHEZ, GABRIELA COBOS, Responsable de la Matrícula.

Signature and stamp of YAGUEZ SALAZAR, JUAN, Director del de la Institución Educativa.

Summary table with columns: D. D. Institucional, Dpto., Sexo, Sexo.

